



Vacunación durante las fases de transición de la pandemia de COVID-19

Durante los meses de marzo y abril de 2020 se ha observado un descenso en el número de dosis administradas de las vacunas consideradas prioritarias.

Esto podría ocasionar un **aumento de personas susceptibles** a las enfermedades inmunoprevenibles, **poniendo en riesgo la salud** de estas personas y **aumentando la probabilidad de brotes epidémicos**.

Según la situación de las Comunidades Autónomas se priorizará de la siguiente manera:

1. Continuar con las vacunaciones consideradas prioritarias:



Vacunaciones hasta los 15 meses de edad (especialmente a los 2 y 4 meses de edad y la primera dosis de triple vírica a los 12 meses).



La vacunación en mujeres **embarazadas**.



La vacunación en grupos con **mayor vulnerabilidad al COVID-19**. El personal sanitario valorará de forma individualizada el riesgo de acudir al centro sanitario, priorizando las medidas de distanciamiento físico.

2. Restablecer el resto de vacunaciones sistemáticas incluidas en el calendario de vacunación y recuperar las vacunaciones prioritarias que no se hayan realizado durante el estado de alarma.

3. Restablecer la captación de adolescentes para vacunación frente a la enfermedad meningocócica invasiva por serogrupos A, C, W e Y.

Las vacunas se administrarán **manteniendo las medidas de seguridad y control** de la infección recomendadas. Contacte por teléfono con los centros de salud o centros de vacunación para solicitar cita.



Para más información consultar el documento de Preguntas y Respuestas:



[Para población adulta](#)

[Para madres y padres](#)

25 mayo 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD